



**LICENCIA DE REMODELACIÓN**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

**AUTORIZA al (la) C :**

TELEVIMEX, S.A. DE C.V. (REPETIDORA SOMBRERETE, ZAC.)		FOLIO: DU/02/11-16	
PARA LA OBRA	TRABAJOS DE REMODELACION Y MANTENIMIENTO EN REPETIDORA DE TELEVIMEX		
CON UNA DIMENSION DE:	144.8	M2	PRIMER NIVEL Y AZOTEA
BARDEO	0	ML	
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS X INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	"EL PAPANTON"		No. S/N
DEL BARRIO/COLONIA:	CIMA DEL CERRO SAN MARTIN SOMBRERETE, ZAC.		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 1,185.67  
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

Este documento tiene una **vigencia de diez meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTA SUJETA A LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES Y AL LISTADO DE ACTIVIDADES DESCRITAS DENTRO DEL OFICIO DE SOLICITUD DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
19/11/2016					

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
Sombrerete, Zac. A 23 de febrero de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Director de Obras y Servicios Públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.

Revisó.  
ARQ. ABEL MORÁN RESENDIZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

LIC. EVARISTO CASTRO R.  
Elaboró: